



PERÚ

Ministerio
de EducaciónGobierno Regional
de AncashDirección Regional de
Educación AncashUnidad de Gestión
Educativa Local Huaraz*"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"*

Huaraz, 28 AGO. 2026

OFICIO MÚLTIPLE N° 0261 - 2026/ME/RA/DREA/UGEL-Hz/AGP-EES-M-D
SEÑORES(AS):

Directores(as) de las instituciones educativas de Educación Básica Regular, Educación Básica Alternativa y Educación Básica Especial de la jurisdicción de la UGEL Huaraz.

Presente. –

Asunto : Autoriza aplicación de encuestas presenciales para recoger información de los hábitos y usos de medios denominado **"Servicio de Estudio Cuantitativo sobre Consumo Radial y Televisión en Niños, niñas y Adolescentes"**, a cargo de la Empresa Consorcio Lévano, en las instituciones educativas de la UGEL Huaraz, a fin de realizar entrevistas a niños, adolescentes entre los 7 y 17 años, previa autorización de sus padres y/o apoderados.

Referencia : CARTA N° 0001-2026-MTC/32, ingresado con Expediente N° 17394-2026.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarles cordialmente y en mérito al documento de la referencia comunicarles que, el Consejo Consultivo de Radio y Televisión del Ministerio de Transportes y Comunicaciones en la persona de Miriam Larco Sicheri, está realizando un estudio a nivel nacional sobre los hábitos y usos de medios denominado **"Servicio de Estudio Cuantitativo sobre Consumo Radial y Televisión en Niños, niñas y Adolescentes"**, a cargo de la Empresa Consorcio Lévano (integrado por las Empresas Lévano Business Intelligence S.A.C.S. y Soluciones & Consultoría de Marketing S.A.C.), resultados que contribuirán a un análisis crítico y el conocimiento sobre medios de comunicación a favor de una educación ciudadana en el ejercicio de la libertad de información y expresión entre los estudiantes.

En ese sentido, señores(as) directores se les solicita su apoyo y brindar las condiciones más adecuadas a fin de que los aplicadores de la Empresa debidamente identificados, realicen las entrevistas a los niños, niñas y adolescentes entre los 7 a 17 años, previa autorización de sus padres y/o apoderados, y en horarios que no interrumpan el normal desarrollo de las labores educativas de la institución. Al presente se adjunta la Carta N° 0001-2026-MTC/32.

Conocedores de su dedicación por la formación integral de los niños, niñas y adolescentes, es propicia la oportunidad para expresarles las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,



Dr. Daniel Angel Almeida Medina
DIRECTOR
Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz

<http://ugelhuaraz.gob.pe>

Av. Confraternidad Internacional Este s/n
(Ex PRONAA) Huaraz – Ancash
Teléfono: (043) 396095

17394



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesConsejo Consultivo
de Radio y Televisión

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 22 de julio de 2026

CARTA N° 0001-2026-MTC/32

Señor(a)

Director(a)

UGEL HUARAZ

Presente. -

R E C I B I D O	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL UGEL - HUARAZ	
	TRAMITE DOCUMENTARIO	
	H O R A	22 JUL. 2026
	FOLIOS: 01/	
N°Exp.: 17394		

De nuestra especial consideración:

Reciba un sincero saludo del Consejo Consultivo de Radio y Televisión - CONCORTV, órgano autónomo, plural y consultivo, adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, creado en la Ley de Radio y Televisión, conformado por representantes de la Asociación de Consumidores, Asociación Nacional de Anunciantes, Asociación Nacional de Centros, Colegio de Periodistas, Colegio de Profesores, Consejo de la Prensa Peruana, Facultades de Comunicación Social y Periodismo, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Radio y Televisión Comercial y Radio y Televisión Educativa y cuya finalidad es contribuir con la mejora de la radio y televisión peruana, en el marco de la Ley de Radio y Televisión y de Políticas Públicas vigentes.

A través de la presente lo saludamos y le informamos que actualmente estamos realizando un estudio sobre hábitos y usos de medios denominado **"Servicio de Estudio Cuantitativo sobre Consumo Radial y Televisivo en Niños, Niñas y Adolescentes"**.

Estudio que recogerá información relevante sobre el uso y opinión sobre los medios de comunicación a través de encuestas que se aplicarán a más de 10000 niños y adolescentes en 21 ciudades del Perú, buscando así contribuir con el análisis crítico y el conocimiento sobre medios de comunicación a favor de una educación ciudadana en el ejercicio de la libertad de información y expresión entre nuestros estudiantes.

De acuerdo a lo mencionado solicitamos su apoyo para la aplicación de encuestas presenciales facilitando el ingreso a la Empresa Consorcio Lévano (integrado por las Empresas Lévano Business Intelligence S.A.C.S. y Soluciones & Consultoría de Marketing. S.A.C.) con el fin de realizar entrevistas a niños adolescentes entre los 7 y 17 años de sus centros educativos previa autorización de sus padres y/o apoderados.

Atentamente,

Documento firmado por

MIRIAM LARCO SICHERI

CONSEJO CONSULTIVO DE RADIO Y TELEVISION
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES